

ANEXO I: CATEGORÍAS, REQUISITOS DE ACCESO Y Nº DE TRABAJADORES

CATEGORÍA	REQUISITOS MÍNIMOS	Nº TRABAJADORES	DURACION
Peón	Ninguno	24	180 días
Peón con discapacidad	Reconocimiento discapacidad	5	180 días
Socorrista	Estar en posesión del título actualizado de socorrista y expedido por organismo autorizado y tener licencia en vigor	2	180 días
Mantenimiento y vigilancia de instalaciones deportivas	Graduado Escolar o Graduado en ESO	4	180 días
Monitor/ a actividades juveniles	Graduado Escolar o Graduado en ESO y estar en posesión del título de monitor/a de actividades juveniles, expedido por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha	2	180 días
Oficial albañilería	Experiencia acreditada en el puesto de trabajo de al menos un año (si fuera necesario, se podrá realizar prueba práctica)	12	180 días
Herrero	Experiencia acreditada en el puesto de trabajo de al menos un año (si fuera necesario, se podrá realizar prueba práctica)	2	180 días
Auxiliar Administrativo	Grado medio, bachillerato o superior	5	180 días
Peón en Huertezuelas	Ninguno	3	180 días
Auxiliar informático	Grado medio en sistemas microinformáticos y redes o superior	1	180 días
Coordinador	Experiencia acreditada en el puesto de trabajo como encargado de obra de al menos un año (si fuera necesario, se podrá realizar prueba práctica)	2	300 días